



**ACTA DE FALLO**

CONCURSO N°: DOP-R33-025/2018

OBRA: "CONSTRUCCION DE PASOS PEATONALES DEL CUARTO PARQUE DE LA AV. SUR ENTRE AV. LAAK LADO DERECHO, FRACC. VILLAS DEL SOL; TERCER PARQUE AV. DE LOS GAVILANES ENTRE LAAK LADO DERECHO FRACC. VILLAS DEL SOL; AV. CIGUEÑAS ENTRE AV. PERIFERICO, FRACC VILLAS DEL SOL; AV. 30 ENTRE CALLE 4 NTE. Y CALLE 6 NTE. COL. CENTRO Y AV LILIS ENTRE CERRADA AMARANTOS, FRACC. MISION LAS FLORES"

LOCALIDAD: PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO., SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA 22 DE JUNIO DEL 2018, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 35 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE PROCEDE A DAR EL FALLO DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No: DOP-R33-025/2018, POR LA C. DORYS AKE SIERRA, DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO, Y QUIEN PRESIDE EL ACTO, ACOMPAÑADO DE LAS PERSONAS INVITADAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO, CONSIDERANDO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE INCURREN PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA Y CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SE OTORGA LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A LA EMPRESA:

**"GRUPO VALENCIA DIEZ MARTINEZ, S.A. DE C.V."**

CON UN MONTO DE: \$ 1'093,070.29 (SON: UN MILLON NOVENTA Y TRES MIL SETENTA PESOS 29/100, M.N.), IMPORTE CON I.V.A.

ESTA DECISIÓN BASADO EN EL DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO AL FALLO, YA QUE LA PROPOSICIÓN DE LA EMPRESA MENCIONADA CUMPLE CON SER LA PROPUESTA SOLVENTE QUE ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD PARA ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LA PRESENTE ACTA LE SIRVE A ESTA EMPRESA COMO EFECTO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL Y POR ELLO SE COMPROMETE A FIRMAR EL CONTRATO No. HAS-DGIDUMAyCC-R33-028/2018 EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO, DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD EL DIA 26 DE JUNIO DEL 2018 A LAS 14:30 HRS, QUEDANDO COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES 02 DÍAS HÁBILES A LA EMISIÓN DE LA PRESENTE.

LAS GARANTÍAS SERÁN MEDIANTE FIANZAS EXPEDIDAS POR UN INSTITUCIÓN MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA DENTRO DEL SIGUIENTE 01 DÍA HABIL A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE

*Marina Mendez*



SOLIDARIDAD, Y SE ENTREGARAN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO.

ASÍ MISMO EL ANTICIPO SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONCURSO, EN LA DIRECCIÓN DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD.

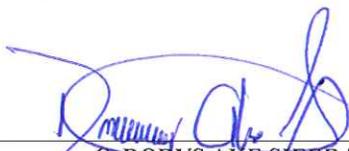
EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, SERÁ DEL 27 DE JUNIO DEL 2018 AL 31 DE AGOSTO DEL 2018.

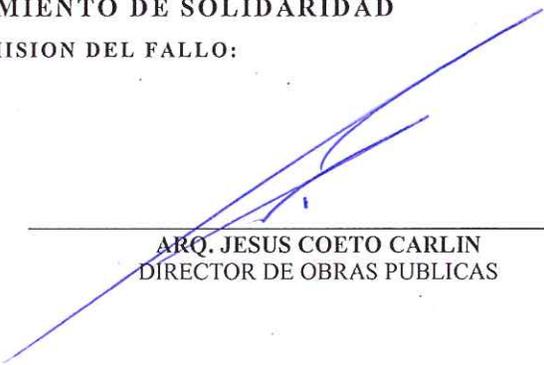
SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPUESTAS DESECHADAS DURANTE LA LICITACION PODRAN SER DEVUELTAS, A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 70, PARRAFO TERCERO, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

A CONTINUACIÓN Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON IMPLÍCITOS FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, SIENDO LAS 16:15 hrs. DEL MISMO DIA EN QUE SE LEVANTA.

**POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD**

**ENCARGADOS DE LA EMISION DEL FALLO:**

  
\_\_\_\_\_  
**C. DORYS AKE SIERRA**  
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,  
DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y  
CAMBIO CLIMATICO

  
\_\_\_\_\_  
**ARQ. JESUS COETO CARLIN**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

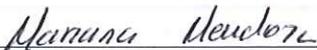
**RESPONSABLES DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS:**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. ARQ. MARIA ROCIO PEÑA RAMIREZ**  
SUBDIRECTORA DE LICITACION  
Y CONTRATOS

  
\_\_\_\_\_  
**ING. ARQ. NÓRMA ROSA MARIA  
VILLASEÑOR CEREZO**  
COORDINADORA DE PRECIOS UNITARIOS

**TESTIGOS:**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. YALIT GUZMAN GONZALEZ**  
SUBDIRECTORA DE CONTROL  
Y SEGUIMIENTO DE OBRA

  
\_\_\_\_\_  
**ARQ. MARIANA MENDOZA NIETO**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA  
MUNICIPAL



POR LAS EMPRESAS:

---

GRUPO VALENCIA DIEZ MARTINEZ,  
 S.A. DE C.V.  
 ING. ALBERTO VALENCIA GRANADOS

---

INGENIERIA EN COSTOS, S.A. DE C.V.  
 ING. JOSE ZAPATA ABURTO

---

CLINKER DESARROLLOS INTEGRALES,  
 S. DE R.L. DE C.V.  
 ARQ. KARLA VERONICA PALACIOS ZENTELLA

*Marina Meudora*